

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC 114/2023

**ACTOR/PROMOVENTE: ENRIQUE
ADRIÁN ESTRADA CORRES Y
OTROS**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE TETEPANGO,
HIGALGO Y OTRO**

Pachuca de Soto Hidalgo, a **diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, en el expediente al rubro citado, emitido por el **Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA a las partes y demás personas interesadas** dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA

LIC. BRENDA JOSELYN HERNANDEZ FLORES



ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta del correo electrónico recibido por Oficialía de partes de este Tribunal, en misma fecha, a través del cual el abogado autorizado por la parte actora dentro del presente juicio, señala como medio de notificación alternativo, el correo electrónico institucional jorge.camacho@notificacionteeh.org.mx.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346, fracción IV, 347, 349, 352, 357, 358, 363, 364, fracción II, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción IV, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción XXVI, 28, fracción II, 59, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

Primero. Ténganse por recibido el correo electrónico de cuenta y agréguese las impresiones del mismo a los autos.

Segundo. Se tiene a **Jorge Alberto Camacho Velázquez**, designando como medio de notificación alternativo el correo electrónico institucional jorge.camacho@notificacionteeh.org.mx, mismo que cumple las formalidades establecidas en el artículo 352 último párrafo del Código Electoral vigente en la entidad.

Tercero. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias atinentes agréguese al expediente.

Notifíquese como en derecho corresponda.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, ante la Licenciada María Fernanda Soto Granados, Secretaria de Estudio y Proyecto, quien autentica y da fe.